



# Curso de Maquillaje Integral y Cuidado Estético de Uñas

- 🕒 180 horas
- 📍 Presencial
- 📜 Certificado de aprovechamiento

#EuropaSeSiente

## CONTENIDOS

### MÓDULO 1 – INTRODUCCIÓN A LA ESTÉTICA Y BIOSEGURIDAD

- Higiene personal y del espacio de trabajo
- Desinfección de materiales
- Prevención de infecciones
- Ergonomía básica
- Atención al cliente

### MÓDULO 2 – PIEL, ROSTRO Y PREPARACIÓN PARA EL MAQUILLAJE

- Tipos de piel
- Limpieza facial
- Hidratación y primers
- Corrección de imperfecciones
- Rutinas básicas de cuidado facial

### MÓDULO 3 – TEORÍA DEL COLOR APLICADA AL MAQUILLAJE

- Círculo cromático
- Armonías de color
- Correcciones con color
- Elección de tonos según piel, ojos y ocasión

### MÓDULO 4 – TÉCNICAS DE MAQUILLAJE BÁSICO

- Base, corrector y sellado
- Contorno e iluminación
- Maquillaje de ojos (día y noche)
- Cejas
- Labios
- Looks naturales y sociales

### MÓDULO 5 – MAQUILLAJE CREATIVO Y DE EVENTOS

- Maquillaje de fiesta
- Maquillaje artístico básico

- Tendencias juveniles
- Brillos, pedrería y efectos
- Maquillaje temático

## MÓDULO 6 – CUIDADO DE MANOS Y UÑAS (PINTAUÑAS)

- Anatomía de la uña
- Higiene de manos
- Corte y limado
- Esmaltado tradicional
- Decoración básica
- Retirada correcta de esmalte
- Introducción al esmaltado semipermanente (opcional)

## MÓDULO 7 – PROYECTO FINAL Y PRÁCTICAS SUPERVISADAS

- Creación de look completo
- Trabajo en parejas
- Simulación de servicio real
- Evaluación final

## METODOLOGÍA

Se desarrollará de forma presencial durante un plazo aproximado de dos meses y la asistencia es obligatoria. Al finalizar el curso, será necesario haber asistido al 75% del mismo para la obtención del certificado de aprovechamiento.

## PRECIO

Gratuito.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Estar INSCRITO/A en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en situación de BENEFICIARIO/A, de cara a ser seleccionado para una actuación de intermediación o mejora de la empleabilidad dentro del marco del Programa Operativo de Garantía Juvenil, conforme a lo dispuesto en la Ley 18/2014.
- No haber participado en una formación específica del programa PICE en los 6 meses anteriores. En caso de segunda formación, haber permanecido como beneficiario en

Garantía Juvenil de forma ininterrumpida durante los 6 meses anteriores. No se pueden realizar más de 2 formaciones específicas.

- Tener tu domicilio en nuestra demarcación cameral (esto incluye toda la provincia a excepción de los municipios de Jerez de la Frontera, Algeciras, La Línea de la Concepción, Tarifa, Los Barrios y San Roque).